

## **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

### ***Ejecución de las obras de canalización subterránea de la fase XIX***

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 11:00 horas del día 20 de octubre de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constata que la empresa ADI ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Una vez analizada la documentación, esta es conforme.**

Por lo tanto, se propone como empresa adjudicataria del contrato para la ejecución de las obras de canalización correspondientes a la fase XIX a **ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L.**, con una valoración de 57,81 puntos sobre 100 y por el importe de 471.000 € (cuatrocientos setenta y un mil euros) (IVA no incluido).

Se eleva la presente propuesta al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 20 de octubre de 2025.

**Firma la Mesa de Contratación:**

D<sup>a</sup>. Ainhoa Remírez Mayayo  
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.

D<sup>a</sup>. Marta Valbuena Paz  
Técnica Servicios Jurídicos